

ANEXO N° 2

INFORME SOBRE ACTO DE CLAUSURA DEL
"2º TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE
SUPERACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"

La Ponencia Fosis en el 2º Taller de Intercambio de Experiencias sobre superación de la pobreza en América Latina y el Caribe" incluye las siguientes conclusiones:

- 1.- Los Fondos de Desarrollo Social contribuyen a superar la pobreza al orientar los esfuerzos a la creación de oportunidades para que los pobres puedan incorporarse a la actividad económico-social en forma digna, sobre la base de su trabajo y esfuerzo.
- 2.- La participación de los propios beneficiados permite dar un uso más eficiente y eficaz a los recursos destinados a la superación de la pobreza. Se trata de invertir en y con la gente.
- 3.- La superación de la pobreza y la responsabilidad que le cabe al Estado y a la sociedad en ello es un requisito para el desarrollo. El enfoque de la "inversión social" es adecuado para lograr estos objetivos.

Datos importantes sobre la labor del Fosis son los siguientes:

Hasta Junio del presente año, se han aprobado la ejecución de 2.100 proyectos por un monto superior a los 13.000 millones de pesos, beneficiando al menos a medio millón de personas.

Al finalizar el año, se habrá financiado 3.000 proyectos, con una inversión total de 20.000 millones de pesos.

Se han impulsado programas específicos en las siguientes áreas:

- 1) Programa para Campesinos y Comunidades Indígenas.
- 2) Programa de apoyo a la microempresa.
- 3) Línea programática orientada a la juventud en situación de pobreza, al margen de las oportunidades de educación trabajo y desarrollo personal.

- 4) Línea programática comprende el desarrollo de las localidades urbanas y rurales mas pobres del país. Se han identificado mil quinientas con una población estimada en un millón 250 personas.

NOTAS PARA LA INTERVENCION DE S.E. EN LA CLAUSURA DEL SEGUNDO
TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE SUPERACION DE LA
POBREZA EN AMERICA LATINA Y
EL CARIBE

1. CRECIMIENTO CON EQUIDAD: OBJETIVO DEL GOBIERNO.

Estamos demostrando que en democracia es posible, simultáneamente:

- a) el crecimiento económico, y
- b) una distribución más equitativa de sus frutos.

Más aún, creemos que ambos elementos son una condición para la consolidación de la democracia y de sus instituciones.

El crecimiento económico es un medio para lograr el bienestar de la gente, en especial de los más pobres.

De esta forma el crecimiento se transforma en desarrollo.

Pero, pretender distribuir sin crecer es una utopía populista, destinada al fracaso, y que en definitiva empeorará la situación de los más pobres.

2. UNA REDISTRIBUCION DEL INGRESO CONSENSURADA

Mantener el nivel actual de crecimiento económico, significa que en 10 años se duplicará el ingreso nacional.

Pero esto no asegura una mejor equidad, aunque si crea las condiciones para lograrla.

Para ello, será necesario los consensos políticos y sociales adecuados para redistribuir el ingreso, minimizando los conflictos generalmente asociados a estos procesos. Se trata de redistribuir ese ingreso adicional, cambiando su patrón histórico, en beneficio de los más pobres.

Así nadie pierde posiciones absolutas, es decir, nadie ganará menos que ahora. Sí cambia, la posición relativa de las personas, en beneficio de los más débiles; y, por lo tanto, estos más que duplicarán su ingreso. Así se superará las condiciones más críticas de la pobreza durante esta década.

3. LA INTEGRACION PRODUCTIVA: UN DESAFIO PARA TODOS

La empresa eficiente es una comunidad de trabajo. No se puede seguir pensando en el trabajador sólo como un factor de costo de las empresas. Se requiere de un cambio de mentalidad de los empresarios; de manera de considerar a los trabajadores como sujetos de inversión y desarrollo: que ha demostrado ser una condición esencial del éxito de las empresas.

Esto implica la necesidad de un compromiso sistemático, de los empresarios para inversión en capacitación, el perfeccionamiento técnico, la permanencia en el empleo y el bienestar de los trabajadores.

Hay que pasar del conflicto de intereses a una comunidad de trabajo, dentro de las empresas.

Siendo el trabajo formal muy importante para el desarrollo del país, no se puede dejar de considerar que un 30% del empleo es informal.

Luego, sólo una acción deliberada del Estado con la colaboración privada puede mejorar las condiciones de productividad e ingreso de los trabajadores informales.

Ellos no tienen acceso a los medios que disponen las empresas privadas de tamaño medio o grande; y la institucionalidad pública o privada no está preparada para atenderlos.

Se requiere, por tanto, profundizar los mecanismos para impulsar y facilitar, la integración productiva de estos sectores a la modernidad.

No hay una acción más eficaz para ampliar los requisitos de crecimiento y equidad, que favorecer en este sector de chilenos.

Ellos constituyen un capital productivo no aprovechado y el desafío es que allí se concentran cerca de dos millones de pobres. Por eso, nuestra política da la mayor prioridad a mejorar la productividad e ingreso de estos trabajadores.

4. LA INTEGRACION SOCIAL: MECANISMO DE AMPLIACION DE LAS OPORTUNIDADES

Es indispensable mudar el concepto de gasto social, de una herramienta para paliar o aliviar las carencias por un concepto de inversión en la gente, que les permita salir autónomamente de su situación de pobreza (igualdad de acceso a las oportunidades).

Por lo tanto, la asignación del gasto social debe ser discriminatoria en favor de los más pobres y de los programas destinados a superar - más que aliviar la pobreza.

5. DESCENTRALIZACION - ORGANIZACION - PARTICIPACION

La descentralización - que impulsa el gobierno - se fundamenta en el reconocimiento de la heterogeneidad de las situaciones en que se manifiesta la pobreza en las diferentes Regiones. Es necesario potenciar las vocaciones regionales, dando cuenta de sus particularidades y buscando las soluciones más adecuadas a las diversas realidades geográficas.

Por otra parte, se requiere de una organización social fuerte para evitar la dispersión de los programas y facilitar la participación de la gente.

Pensamos que la Región -y muchas veces los Municipios democratizados- es el espacio adecuado para construir la solidaridad. Aquí la función del Estado es proporcionar el marco global de la política de desarrollo y facilitar las posibilidades para que la gente pueda superar, con autonomía creciente, su situación de atraso y marginalidad.

6. LOS FONDOS DE INVERSION (O DE COMPENSACION SOCIAL)

Han sido creados para desarrollar este nuevo enfoque de inversión con la gente, apoyando sus iniciativas, promoviendo y facilitando su participación y posibilitando la canalización y focalización de los recursos hacia los más pobres.

EJEMPLOS:

- Riego Campesino
- Forestación
- Crédito a Microempresas.